



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

RECHAZO AL INCREMENTO SALARIAL “SUSTANCIAL” AL MAGISTERIO

El 17 de mayo del presente año, Delfina Gómez Álvarez y Alfonso Cepeda Salas, anunciaron el incremento salarial al magisterio nacional, que corresponde al 5.7%, solamente 0.5% con respecto al año anterior que corresponden al sueldo base. Con este anuncio, se demuestra el falso discurso del presidente de la república, de dignificar la labor educativa de las maestras y maestros del país. Con este “incremento sustancial” se desprecia la labor educativa y por lo tanto la educación pública en el país, situación que se ha presentado con los gobiernos anteriores al disminuir el presupuesto educativo para provocar un proceso de desmantelamiento y entregarla finalmente a la iniciativa privada.

Andrés Manuel López Obrador prometió, en campaña que, las maestras y maestros tendríamos el reconocimiento justo a nuestra noble labor educativa. Uno de ellos, tiene que ver con el salario digno, sin embargo, a tres años de su gobierno, se le olvidó y ahora trata de ejecutar la reforma educativa con toda intención de someter a los trabajadores a leyes injustas que precarizan no solo el salario sino las condiciones laborales y sindicales.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, rechaza el supuesto “incremento salarial” porque es contrario a la inflación que sufrimos millones de mexicanos donde cada vez más, nuestro salario se deteriora ante la política económica neoliberal, y este, pierde su poder adquisitivo.

La precariedad salarial, tiene sus antecedentes desde 1989 cuando firmaron *Pactos* entre AMLO, empresarios, comerciantes y las representaciones sindicales oficiales. En estos pactos empresarios y comerciantes se comprometieron a no incrementar los precios de los productos particularmente los incluidos en la *Canasta básica*, mientras que los líderes sindicales charros por su parte, deciden *no solicitar incrementos salariales que puedan provocar la espiral inflacionaria*, todo por el bien de la nación.

Desde entonces, los trabajadores de la educación sufren la imposición de

topes salariales, el incremento salarial anual no puede estar por encima de la inflación acumulada en el último año.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no tiene voz ni voto, es decir; la supuesta negociación es una farsa, porque es el gobierno quien impone año con año los paupérrimos incrementos salariales, el CEN del SNTE no hace más que legitimar lo que dicta el Estado.

Por lo tanto, **RECHAZAMOS EL INCREMENTO SALARIAL** anunciado por el gobierno que se autodefine como de la Cuarta Transformación porque no dignifica la labor de los trabajadores de la educación y **EXIGIMOS SALARIO DIGNO PARA TODOS LOS TRABAJADORES.**

¡CONTRA LOS TOPES SALARIALES!

¡100% DE INCREMENTO SALARIAL!

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Ciudad de México, a 5 de junio de 2021.

CNTE